

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2026/08195 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos MC04/2026.

ANUNCIO

Al haber transcurrido el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación del edicto inicial sin que se hayan presentado reclamaciones contra el expediente de modificación presupuestaria núm. MC04/2026, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.6 en relación con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos de dicha modificación para general conocimiento:

Aumento (Gastos)

Capítulo	Descripción	Importe (€)
Capítulo 6	Inversiones Reales	96.104,47 €
TOTAL		96.104,47 €

Financiación (Ingresos)

Capítulo	Descripción	Importe (€)
Capítulo 8	Activos Financieros (Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2025)	96.104,47
TOTAL FINANCIACIÓN		96.104,47

De acuerdo con el artículo 171.1 del TRLRHL, en contra de la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y términos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, los interesados podrán interponer cualquier otro recurso que consideren procedente en derecho.

Catarroja, 23 de junio de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Lorena Silvent Ruiz.

